



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

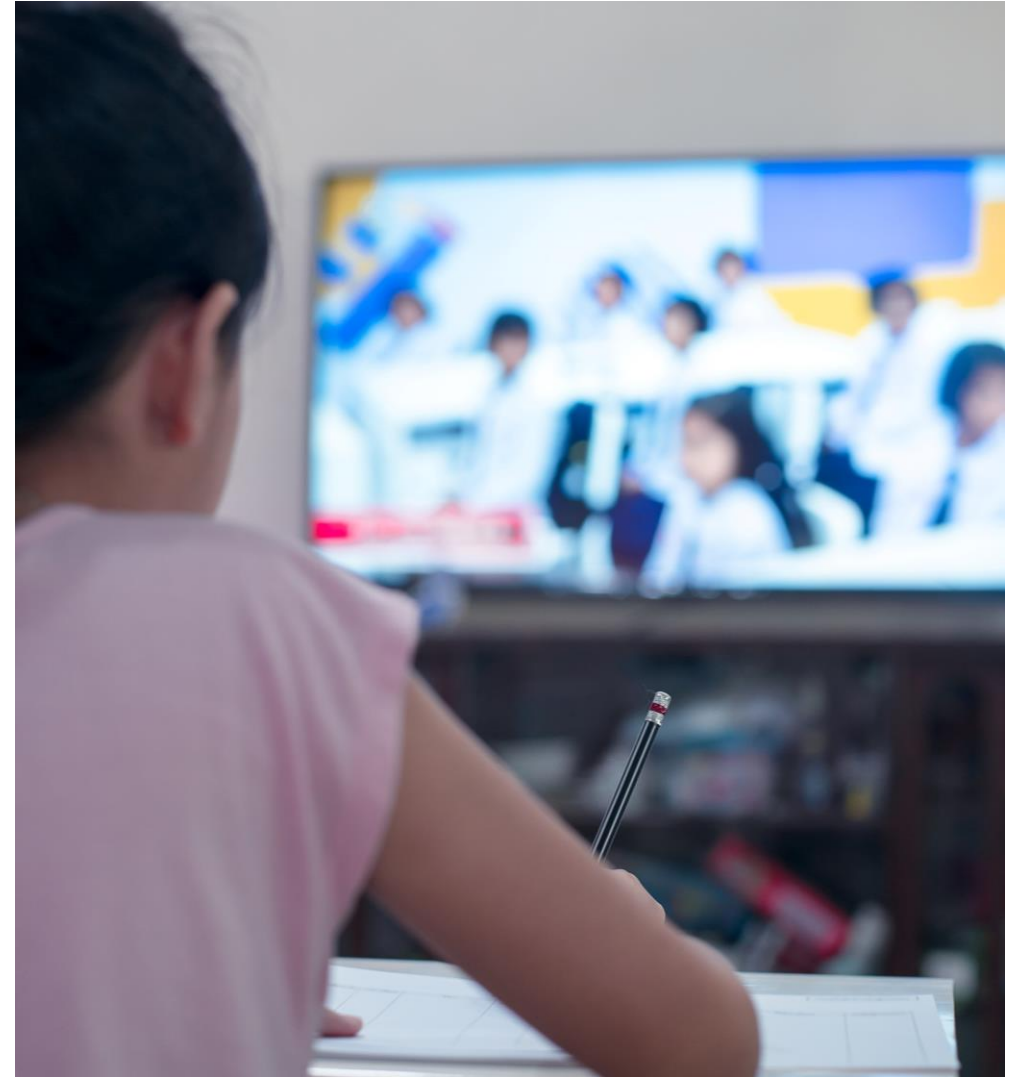
# Sistema Regional de Monitoreo para estudiantes en situación de movilidad en América Latina y el Caribe

Taller Preparatorio

Proceso de Quito Capítulo Lima



- Agenda ODS4/E2030
- Declaración de Buenos Aires (2017)
- Acuerdos de Cochabamba (2018)
- Grupo de Trabajo Educación y Movilidad Humana compuesto por 7 ministerios de la región.
- Estrategia Regional para la respuesta de la UNESCO a la situación de personas en contexto de movilidad 2019-2021.



“

Reafirmar su compromiso con la garantía del derecho a la educación de las personas migrantes y refugiadas, considerando su capacidad de multiplicadora, y avanzar en el fortalecimiento de la articulación regional de políticas, procesos de producción de datos y evidencias para la trazabilidad de las trayectorias educativas, promoviendo el ejercicio del derecho a la educación inclusiva, equitativa y de calidad con independencia del país del origen y el estatus migratorio.

Declaración conjunta  
Quito VI capítulo Santiago

# ¿Por qué es necesario un Sistema de Monitoreo Regional de estudiantes en situación de movilidad?



- La agenda ODS4/E2030 pone en el centro el derecho a la educación como un derecho multiplicador, motor del desarrollo humano, promotor y garante de la justicia y la igualdad.
- Pese a la interrupción educativa por COVID-19, los flujos migratorios en la región continúan.
- Más allá del acceso: Hay una gran necesidad de monitorear la participación y la permanencia de las personas en situación de movilidad dentro de los sistemas educativos nacionales.
- En el contexto de reapertura de escuelas, es necesario fortalecer las capacidades de planificación y monitoreo de los sistemas de educación nacionales en América Latina y el Caribe.

# ¿Por qué es necesario un Sistema de Monitoreo Regional de estudiantes en situación de movilidad?



## El Diagnóstico Rápido sobre la disponibilidad de información de los estudiantes en situación de movilidad en los sistemas de información educativa (OREALC/Unesco Santiago) muestra que:

- Las diferentes aproximaciones al concepto de migrante implican la presencia de dificultades en la comparabilidad de las estadísticas regionales.
- El foco está en educación regular y se ha descuidado el relevamiento de información en ámbitos como la educación alternativa y la formación técnica profesional.
- Las características de gran parte de la población migrante dificultan los procesos de validación de la información que habitualmente se realizan.
- Existe necesidad de impulsar en la región el desarrollo de un conjunto de indicadores para estudiantes en movilidad que permitan un monitoreo regional.
- La característica de la movilidad humana en la región lleva a considerar la necesidad de contar con herramientas regionales que permitan el seguimiento de la trayectoria educativa de los migrantes por diferentes países.

**Implementar un marco regional de monitoreo para estudiantes en situación de movilidad, que se consolide como un espacio de conocimiento, diagnóstico y apoyo a la formulación e implementación de políticas educativas orientadas a garantizar el derecho a la educación de las personas en contextos movilidad.**





**SISTEMA REGIONAL DE MONITOREO**

Plataforma web de estudiantes en movilidad



Preguntas para la audiencia

[Cuestionario en línea](#)





Discusión plenaria

# Próximos pasos

Actividad	Fecha
Último plazo para enviar a UNESCO “Encuesta sobre la disponibilidad de información para estudiantes extranjeros”.	16 de abril 2021
Conformación mesas de trabajo con equipos técnicos	mayo 2021
Versión Beta- Plataforma Web	Septiembre 2021



# Gracias

Aprenda más en: <https://es.unesco.org/themes/education>

 @UNESCO\_es

Equipo sección Derecho a la Educación

UNESCO

[pv.klenner-forttes@unesco.org](mailto:pv.klenner-forttes@unesco.org)

[f.saffirio@unesco.org](mailto:f.saffirio@unesco.org)

[e.yanez@unesco.org](mailto:e.yanez@unesco.org)